

BOLETÍN TRIBUTARIO - 013/17

PRIMER CONCEPTO GENERAL IVA - LEY 1819/16 - REFORMA TRIBUTARIA

La DIAN emitió y publicó en su página web, el Concepto No. 001489 del 30 de enero de 2017, recalcando:

"La Dirección de Gestión Jurídica y la Subdirección de Gestión Normativa y Doctrina, en ejercicio de las funciones asignadas por los artículos 19 y 20 del Decreto 4048 de 2008, relacionadas con la interpretación de las normas tributarias de competencia de la DIAN y en aras de consolidar la unificación de criterios, orientar y precisar aspectos relacionados con los cambios efectuados al Impuesto a la Ventas – IVA, emite el presente concepto unificado en su primera versión, dado el alto número de consultas relacionadas con los temas aquí expuestos".

Anexo: Concepto 001489 de 2017

SÍGUENOS EN TWITTER

FAO 31 de enero de 2017